



## CARPETA ESPECIAL COVID-19

### I. Datos, información y resultados de la gestión municipal de la COVID-19

En fecha 14 de marzo del 2020, se declara por el Real Decreto 463/2020, el estado de alarma en todo el territorio nacional como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

Esta situación venía precedida por el cierre de las oficinas e instalaciones municipales producida por Decreto del Alcalde fecha 12 de marzo de 2020. En consecuencia, se había producido la interrupción de la actividad presencial de las oficinas municipales.

Transcurridos los primeros quince días del estado de alarma, se decide por la Delegada de Coordinación territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, en virtud de proyecto impulsado por la Dirección de Transparencia, poner en marcha una carpeta especial dentro del Portal de Transparencia, abriendo un canal específico de información al ciudadano para rendir cuentas tanto de las iniciativas normativas y medidas económicas y presupuestarias que se estaban adoptando especialmente por la situación de la COVID-19 como de otras actuaciones que el Ayuntamiento estaba desarrollando con ocasión de la crisis sanitaria.

Esta carpeta especial COVID-19, se pone en marcha a través de una Carta de la Vicealcaldesa, de fecha 2 de abril, dirigida al resto de los servicios municipales, como una medida importante de refuerzo de la transparencia durante la situación de pandemia.

A consecuencia de esta carpeta, la Administración municipal publicó toda la normativa producida con ocasión de la situación COVID-19, los contratos de emergencia que fueron concertados por dicha situación, las suspensiones de contratos, reequilibrios económicos y aplazamientos de pago, los convenios motivados por la situación COVID-19 así como todas las partidas presupuestarias, ingresos y gastos producidos especialmente por esta situación.

Se publica también a través de dicha carpeta otros datos relevantes producidos en la situación de pandemia, con relevancia en la ciudad como la evolución de la calidad del aire, la movilidad en la ciudad o el servicio de transporte público en la pandemia.

A través de esta carpeta se da publicidad también a los servicios esenciales que el Ayuntamiento sigue desarrollando en favor de la ciudadanía así como al servicio de voluntariado.

Los requerimientos de información se preparan y remiten en torno al 13 de abril y la información, especialmente la económica y presupuestaria, comienza a publicarse el 20 de abril de 2020 con una actualización semanal e incluso diaria en relación a ciertos datos como los de calidad del aire y tráfico o Mercamadrid.




Todo ello determina que el apartado del Portal de Transparencia Especial COVID-19 tenga 34 contenidos agrupados bajo 13 materias, con la información proporcionada a Transparencia, por las distintas unidades del Ayuntamiento.

Esta información ha sido actualizada semanalmente y cabe destacar que se ha incorporado la publicación de contenidos en materia de servicios sociales, atención social primaria, atención a las víctimas de violencia de género, en materia de igualdad, salud y educación, infancia y juventud que no constituyen obligaciones de publicidad activa en el Portal de Transparencia.

Esto mismo ocurre con servicios prestados por Samur Protección Civil o Bomberos con actuaciones destacadas en la crisis sanitaria.

## Especial Covid-19 en Madrid

Datos, información y resultados de la gestión municipal del COVID-19



### Datos de la pandemia

Evolución gráfica de la COVID-19 en la Ciudad

## Especial Covid-19

Este espacio tiene por objeto comunicar a la ciudadanía las decisiones, actuaciones y medidas adoptadas por el Ayuntamiento de Madrid durante el estado de alarma declarado por el RD 463/2020, informando también de la utilización de los fondos públicos y de la colaboración ciudadana en la crisis sanitaria, así como datos sobre la pandemia.

La transparencia de la actividad pública en el estado de alarma constituye un deber contraído con todos los que luchan contra la pandemia.

 <h3>Datos de la pandemia</h3> <p>Evolución gráfica de la COVID-19 en la Ciudad</p> <p><a href="#">más información...</a></p>	 <h3>Medidas de regeneración</h3> <p>Medidas de regeneración de la ciudad a consecuencia de la COVID-19</p> <p><a href="#">más información...</a></p>	 <h3>Medidas especiales</h3> <p>Información y medidas especiales en tiempo de alarma</p> <p><a href="#">más información...</a></p>
 <h3>Normativa</h3> <p>Disposiciones emitidas por diferentes órganos municipales publicadas en BOAM</p> <p><a href="#">más información...</a></p>	 <h3>Económico - presupuestario</h3> <p>Medidas especiales adoptadas en materia económica y presupuestaria</p> <p><a href="#">más información...</a></p>	 <h3>Relación con ciudadanía</h3> <p>Atención, participación y percepción en relación con la ciudadanía durante la COVID-19</p> <p><a href="#">más información...</a></p>



### Bomberos

Intervenciones y actividades del Cuerpo de Bomberos relacionadas con la COVID-19

[más información...](#)



### Medio ambiente

Medio ambiente: aire, ruido, residuos...

[más información...](#)



### Movilidad

Datos sobre el tráfico y el uso del transporte público

[más información...](#)



### Salud

Actuaciones en salud pública, prevención y adicciones

[más información...](#)



### SAMUR - Protección Civil

Actuaciones extraordinarias del SAMUR - Protección Civil durante la COVID - 19

[más información...](#)



### Vivienda

Actuaciones de la Empresa Municipal de la Vivienda

[más información...](#)



### Igualdad de género

Actuaciones en materia de igualdad y violencia de género

[más información...](#)



### Educación y Juventud

Actuaciones en materia de educación y juventud



### Atención Social

Información sobre voluntarios y atención a mayores



### Mercamadrid: productos diarios comercializados

Actualización especial de esta información, con los productos comercializados a diario.

[más información...](#)

La información publicada en la carpeta [Especial COVID-19](#) es la siguiente:

➤ **Normativa:**

Recopilación cronológica de los acuerdos, decretos y resoluciones emitidos por diferentes órganos municipales en relación con la COVID-19, que han sido publicados en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid desde el 10 de



marzo de 2020 con enlaces a los correspondientes Boletines para una información más directa del ciudadano.

[Decretos, acuerdos y resoluciones COVID-19 publicados en BOAM - Portal de transparencia del Ayuntamiento de Madrid](#)

➤ **Actuaciones económicas y presupuestarias**

Se recogen todas las informaciones de índole económica y presupuestaria que se han llevado a cabo en relación con la COVID-19, incluyendo actuaciones presupuestarias, relativas a contratación y convenios.

[Actuaciones económico presupuestarias - Portal de transparencia del Ayuntamiento de Madrid](#)

Este espacio comprende:

- Normativa y medidas especiales adoptadas en materia presupuestaria.  
Este espacio recoge las resoluciones que crean la estructura presupuestaria de gastos y los subconceptos correspondientes en materia de ingresos para recoger en el presupuesto las subvenciones y donaciones recibidas a consecuencia de la COVID-19.
- Actuaciones extraordinarias COVID-19 de expedientes de gasto tramitados a costa del Programa **23199 - Actuaciones extraordinarias COVID-19-** con detalle de todas las obligaciones reconocidas con cargo a este programa presupuestario. Se recoge igualmente el total de los ingresos reconocidos como consecuencia de subvenciones o donaciones realizadas al Ayuntamiento. (DG de Presupuestos)

[Ejecución presupuestaria del programa 231.99 Actuaciones extraordinarias COVID-19 y expedientes de gasto tramitados\(\\*\) - Portal de transparencia del Ayuntamiento de Madrid](#)

Esta información es especialmente relevante en cuanto que no solo determina el montante total de ingresos reconocidos y gastos realizados como consecuencia del especial COVID-19 sino que, a través de remisión a datos abiertos, se obtiene el detalle de todos los ingresos reconocidos y obligaciones realizadas.

- **Contratación durante la COVID-19** (D.G. de Contratación y Servicios):  
Desde que se inició el estado de alarma en el Ayuntamiento de Madrid se han producido, como consecuencia de la pandemia, incidencias en la ejecución de determinados contratos (aplazamientos, suspensiones,



reequilibrios económicos) y contratos de emergencia. Puede accederse a esta información a través del siguiente enlace:

[Contratación durante la COVID-19 - Portal de transparencia del Ayuntamiento de Madrid](#)

Esta información comprende:

- **Comunicaciones en materia de contratación a los centros gestores en relación con la COVID-19**
- **Incidencias en la ejecución de los contratos.-** El Real Decreto- ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19, recoge las medidas que pueden aplicarse para aquellos contratos cuya ejecución no pueda realizarse como consecuencia del estado de alarma pero que no hubieran perdido su finalidad, estableciendo, en función de sus clases, la posibilidad de suspensión, ampliación de su plazo y reequilibrio económico.
- **Contratos de emergencia tramitados durante la COVID-19**
- Se proporciona información de los contratos de emergencia celebrados. Como información adicional, se proporciona la información de la distribución de estos contratos en función de las diferentes unidades u órganos del Ayuntamiento.
- **Convenios concertados por el Ayuntamiento en relación a la situación COVID-19:**
  - **Convenio de colaboración entre la Fundación Mutua Madrileña y el Ayuntamiento de Madrid, Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social** (Secretario de la Oficina de la Junta de Gobierno) por el que la Fundación Mutua Madrileña se compromete a realizar una aportación económica al Ayuntamiento de Madrid para la compra de mascarillas y otros elementos de protección que se destinarán a los servicios de carácter social que presta el Ayuntamiento de Madrid, preferentemente al Servicio de Atención Domiciliaria. El importe de la aportación económica es de 200.000 €.
  - Modificación del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y Audiovisual Fianzas, Sociedad de Garantía Recíproca para la suscripción de participaciones sociales para facilitar el acceso a la financiación a las empresas y entidades del sector de la industria audiovisual cultural del video juego en la ciudad de Madrid.



- Convenio entre el Ayuntamiento de Madrid y la Empresa Municipal de Servicios funerarios y cementerios de Madrid para garantizar el suministro de materiales sanitarios y de seguridad del personal del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos y Empresas dependientes como consecuencia de la epidemia provocada para la COVID-19.
- **Actuaciones de participación ciudadana o de relación con la ciudadanía** se recoge:
  - Datos sobre las iniciativas dirigidas al fomentar la relación entre la ciudadanía y el Ayuntamiento de Madrid:
    - Madrid sale al balcón
    - Conectados
    - Compartimos barrio. Ecosistemas de proximidad
  - Consultas formuladas en relación a economía y empleo durante la COVID-19
  - Encuesta COVID-19 a hogares de Madrid.- En relación a la misma se informa de la encuesta realizada por el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, a través de la Dirección General de Innovación y Estrategia Social, para conocer el impacto que está teniendo en la población de Madrid las medidas de confinamiento.
- **Información en materia de Medio Ambiente COVID-19** (DG de Sostenibilidad y control ambiental):

[Medio ambiente COVID-19 - Portal de transparencia del Ayuntamiento de Madrid](#)

Es especialmente relevante la Información diaria de algunos valores medio ambientales como es el aire y el ruido que se ven afectados de forma drástica en Madrid desde que se ha establecido la alerta sanitaria de la COVID-19.

Los datos hacen referencia a:

- **Calidad del aire.** Esta información ha sido actualizada semanalmente ofreciendo un considerable interés refleja la evolución de la calidad de aire por semanas con datos y gráficos y su evolución a lo largo de las



diferentes semanas así como datos relativos a la concentración diaria de contaminantes.

[Calidad del aire COVID-19 - Portal de transparencia del Ayuntamiento de Madrid](#)

- **Contaminación acústica.** Esta información refleja una información también de considerable interés en cuanto que refleja la información diaria y semanal sobre la evolución del ruido en Madrid durante la pandemia.

[Contaminación acústica en COVID-19 - Portal de transparencia del Ayuntamiento de Madrid](#)

- **Plan de tratamiento de los residuos en COVID-19**

Finalmente se ofrece también información del plan de tratamiento de residuos durante la pandemia en el Parque tecnológico de Valdemingómez.

Plan de tratamiento de los residuos en COVID-19 - Portal de transparencia del Ayuntamiento de Madrid.

➤ **Información en materia de Movilidad:**

Información diaria de la movilidad en Madrid, relativa al tráfico y al uso del transporte público (EMT) desde que se ha establecido la alerta sanitaria por la COVID-19.

[Movilidad - Portal de transparencia del Ayuntamiento de Madrid](#)

En concreto se recoge información sobre:

- Tráfico (D.G. Gestión y Vigilancia de la Circulación):

Se ofrece información del estado del tráfico desde el inicio del estado de alarma, con informes de la evolución. Puede analizarse la pandemia comparando estos datos del 30 de marzo hasta julio.

- Evolución de la demanda y servicio de autobuses de la EMT
- Evolución de la demanda y servicio de Bicimad durante la pandemia
- Información sobre los aparcamientos que se pusieron a disposición de los sanitarios en la situación de la COVID-19.

➤ **Información en relación a los servicios municipales desarrollados durante la pandemia.**



En este sentido se ofrece información de estos servicios a través de las siguientes carpetas de información:

➤ **Actuaciones del Organismo Autónomo Madrid Salud**

[Actuaciones en salud - Portal de transparencia del Ayuntamiento de Madrid](#)

En esta carpeta se recogen las actuaciones que ha llevado a cabo el Ayuntamiento de Madrid, a través del organismo autónomo Madrid Salud, en materia de prevención y promoción de la salud, salud pública y atención a las adicciones.

Se ha continuado con los servicios habituales y se han puesto en marcha programas específicos por la COVID-19.

➤ **Actuaciones de SAMUR-Protección Civil:**

[Actuaciones del SAMUR-Protección Civil durante la COVID-19 - Portal de transparencia del Ayuntamiento de Madrid](#)

En esta carpeta se recogen las actuaciones del SAMUR-Protección Civil durante la COVID-19 (DG de Emergencias y Protección Civil). Esta carpeta comprende información sobre:

- Actuaciones del SAMUR-Protección Civil durante la COVID-19 DG de Emergencias y Protección Civil
- Donaciones a través del "Programa de ayuda Madrid COVID-19"

El 13 de marzo de 2020 se puso a disposición de la ciudadanía en la página web del Ayuntamiento el "Programa Ayuda Madrid COVID-19".

➤ **Actuaciones en materia de Igualdad y contra la violencia de género.**

[Actuaciones en igualdad y violencia de género - Portal de transparencia del Ayuntamiento de Madrid](#)

Este apartado refleja las actuaciones o asistencias realizadas en la Red destinada a la atención de víctimas de violencia de género con datos de asistencias realizadas.

Se recogen también en este apartado las actuaciones realizadas en materia de igualdad de género en la Red de espacios de igualdad.

➤ **Actuaciones en materia de Familias e Infancia. (Dirección General de Familias, Infancia, Educación y Juventud)**





Se recogen las actuaciones de asistencia y apoyo a familias e infancia a través de programas y servicios, dependientes de la Subdirección General de Familias e Infancia, durante el período de confinamiento consecuencia de la COVID-19.

[Actuaciones en materia de educación y juventud - Portal de transparencia del Ayuntamiento de Madrid](#)

Se ofrece información sobre los siguientes servicios y actuaciones:

- Servicio de comida a domicilio
- Programa de prevención y control del absentismo escolar
- Sobre el Proyecto Conecta Juventud 2.0, Escuelas de música y danza. Escuela municipal de arte dramático y Escuela de cerámica, Programas formativos para personas adultas, Proyecto de expresión dramática y Actuaciones de apoyo y refuerzo en el Colegio de San Ildefonso

➤ **Actuaciones en Atención Social Primaria (Dirección General de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social)**

Se reflejan las actuaciones en materia de atención social primaria de los departamentos de servicios sociales de los 21 Distritos durante la pandemia.

[Actuaciones en atención social primaria - Portal de transparencia del Ayuntamiento de Madrid](#)

➤ **Actuaciones de voluntari@s por Madrid (Coordinación General del Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social)**

Se reflejan las actuaciones y asistencias realizadas por los voluntarios por Madrid durante la pandemia.

[Actuaciones de Voluntari@s por Madrid - Portal de transparencia del Ayuntamiento de Madrid](#)

➤ **Atenciones realizadas a mayores por los servicios sociales (Dirección General de Mayores).** Se recoge información sobre comida a domicilio, teleasistencia, servicio de Ayuda a Domicilio y seguimiento telefónico a personas usuarias de diferentes programas con mayores.

[Atenciones realizadas a personas mayores por los servicios sociales - Portal de transparencia del Ayuntamiento de Madrid](#)

➤ **Bomberos:**

Actuaciones de bomberos relacionadas con la COVID-19:



[Actuaciones de bomberos relacionadas con la COVID-19 - Portal de transparencia del Ayuntamiento de Madrid](#)

➤ **Mercamadrid:**

Se ha venido recogiendo información diario sobre el abastecimiento de Mercamadrid con indicación de productos y precios diarios comercializados.

[Mercamadrid: Información de productos comercializados con carácter diario - Portal de transparencia del Ayuntamiento de Madrid](#)

➤ **Vivienda**

Recoge las actuaciones especiales realizadas por la EMVS en relación a los alquileres de viviendas y locales de negocio. También refleja el número de solicitudes recibidas para ayudas a vivienda.

[Actuaciones especiales de la EMVS - Portal de transparencia del Ayuntamiento de Madrid](#)

## II. La carpeta COVID 19 recoge también información especial sobre los Datos de la Pandemia

Se ha desarrollado también una web especial COVID-19, que presenta los datos de la pandemia pero referidos exclusivamente al Ayuntamiento de Madrid, y su afectación por distritos y zonas de salud.

Los datos provienen del portal de datos abiertos de la Comunidad de Madrid.

Esta web ofrece una información actualizada de los datos de la pandemia, partiendo del número de confirmados totales y diario actualizado, permitiendo después realizar una exploración de los datos en cada Distrito, con indicación del número de casos totales y del número de casos en los últimos 14 días y en ese día, considerando también las distintas zonas sanitarias de Madrid.



### 1 ÚLTIMOS DATOS COVID 19 EN LA CIUDAD DE MADRID

En este apartado puede consultarse la información actualizada relativa a la incidencia de COVID 19 en la Ciudad de Madrid. En la misma no se contienen datos referidos a otros municipios de la Comunidad de Madrid.

En la elaboración de esta página web se emplean únicamente los datos sanitarios oficiales suministrados por la administración competente conforme a lo dispuesto en la normativa de pertinente aplicación.

La fiabilidad de estos datos viene condicionada por la exactitud y actualización periódica de los datos abiertos facilitados por la Comunidad de Madrid en su portal de transparencia y datos abiertos.

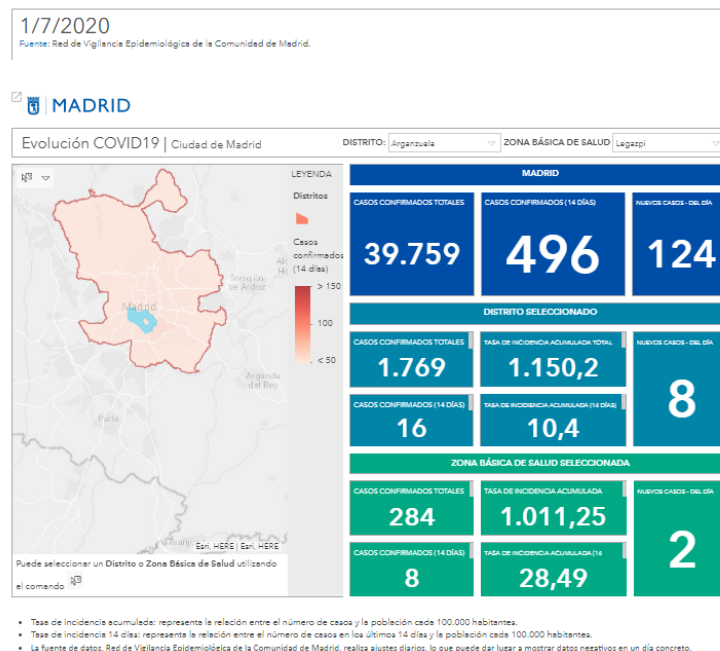
De acuerdo con los datos oficiales facilitados en el portal de transparencia y datos abiertos de la Comunidad de Madrid, el número de personas contagiadas en la Ciudad de Madrid desde el inicio de la pandemia asciende a:

Confirmados del día	Confirmados totales
124	39.759
<small>En la Ciudad de Madrid</small>	<small>En la Ciudad de Madrid</small>

1/7/2020

Fuente: Red de Vigilancia Epidemiológica de la Comunidad de Madrid.

En distintos gráficos dinámicos y tablas presenta información de la pandemia por distritos y zonas básicas de salud



Y también realizarse comparativas entre los distintos Distritos y entre las diferentes zonas básicas de salud.



**III. Finalmente en la carpeta COVID-19 refleja y publica las 352 medidas que han sido adoptadas por los grupos municipales para conseguir la regeneración y recuperación global de la ciudad.**

Los Grupos Políticos municipales han acordado la creación de una Mesa de Coordinación de Acuerdos, y de cuatro Mesas de carácter sectorial que determinarían a través de sus trabajos las medidas a adoptar en cada área o áreas de la actividad municipal para lograr esa recuperación urbana.

La Mesa de Coordinación, aprobó una proposición conjunta que integró todas estas medidas, siendo este documento elevado por la Mesa de Coordinación al Pleno para su aprobación por unanimidad.

En fecha 2 de julio, los grupos se reunieron en Junta de Portavoces para remitir los Acuerdos de la Villa a un pleno extraordinario celebrado el 7 de julio.

Por Acuerdo del Pleno, de 7 de julio de 2020 se aprueban definitivamente los acuerdos y medidas propuestos por las Mesas Sectoriales: Social, de Economía, Empleo y Turismo; de Estrategia de la Ciudad y de Cultura y Deporte, creadas por acuerdo de la Mesa de Coordinación de Acuerdos

El Portal de Transparencia, y más concretamente esta carpeta COVID-19, ha reflejado en esta carpeta especial tanto la constitución de la Mesa de Coordinación de Acuerdos, los trabajos y medidas acordadas así como los Acuerdos de la Villa que han sido aprobados por unanimidad.

➤ **Medidas de regeneración**

Madrid ha sufrido duramente las consecuencias de la COVID-19. Con el fin de analizar y proponer el conjunto de medidas, de todo tipo, que permitan la recuperación global de la ciudad los Grupos Políticos municipales han acordado la creación de una Mesa de Coordinación de Acuerdos, y de cuatro Mesas de carácter sectorial que determinarán a través de sus trabajos las medidas a adoptar en cada área o áreas de la actividad municipal para lograr esa recuperación urbana.

Estas mesas analizarán y propondrán las medidas correspondientes que elevarán a la Mesa de Coordinación de Acuerdos. Es importante señalar que estas propuestas deben ser adoptadas por unanimidad de los grupos políticos municipales.

La Mesa de Coordinación, aprobará una proposición conjunta que integre todas ellas. Este documento será elevado por la Mesa de Coordinación al Pleno para su aprobación, también por unanimidad.



Las cuatro mesas constituidas y las medidas propuestas para la regeneración global de la ciudad son las siguientes:

- Mesa Social con un resultado de 169 medidas propuestas en total
- Mesa de Economía, Empleo y Turismo con 38 medidas propuestas,
- Mesa de Estrategia de la Ciudad con 117 medidas propuestas y
- Mesa de Cultura y Deporte con la proposición de 28 medidas.

[Medidas de regeneración de la ciudad a consecuencia de la COVID-19 - Portal de transparencia del Ayuntamiento de Madrid](#)